

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1682/25

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL COLLADO

A N U N C I O

Habiendo sido informadas por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Hoyos del Collado, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2025 las Cuentas Generales de los ejercicios de 2021, 2022 y 2023; y en sesión celebrada el 16 de julio de 2025 la Cuenta General del ejercicio 2024; quedan expuestas al público junto a todos los informes y justificantes, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones al respecto, dirigidos al Pleno de la Corporación, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Hoyos del Collado, 28 de julio de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Elio Hernández Jiménez*.